

## NORMAS DE ESTILO DE LOS TFG DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

El artículo 4.3 del Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) de la Facultad de Ciencias Experimentales (FCE) estipula como una de las funciones de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado (CTFG) “*Garantizar la homogeneidad en las exigencias de su elaboración, estableciendo las normas básicas de estilo, extensión y estructura del TFG.*” De acuerdo con ello, dicha comisión establece para los TFG las siguientes

### NORMAS DE ESTILO

1) **Idioma.** La memoria del TFG debe estar redactada en español con un resumen en inglés. Sin embargo, se podrá elaborar en un idioma distinto al español, bajo petición del/la estudiante y del/la tutor/a a la CTFG del Centro, siempre que el idioma elegido se encuentre entre los que se han utilizado en la impartición del Grado y puedan establecerse tribunales de evaluación competentes en el idioma solicitado. En este caso, se deberá proporcionar, al menos, un resumen con la introducción y las conclusiones del TFG en español (artículo 10.3 del Reglamento de TFG de la FCE).

2) **Extensión.** La memoria del TFG, tanto en formato papel como documento pdf, deberá estar comprendida entre 30 y 50 páginas, excluyéndose de estas la portada, la primera página (ver anexo I de este documento) y el índice. El tamaño del papel será DIN A4. La primera página numerada de la memoria será aquella en la que aparezca el Resumen/Abstract de la misma. A continuación, vendrá el texto principal de la misma, en el que debe incluirse también la bibliografía, tablas, gráficos, ilustraciones y anexos o apéndices. Márgenes de 2,5 cm, interlineado de 1,5 cm, sin espaciado especial entre párrafos. Tipo de letra Arial 12 y texto justificado. Las páginas estarán numeradas en el margen inferior derecho.

3) **Estructura de la memoria.** (El nombre del profesorado que tutoriza no deberá aparecer en el TFG).

a) La portada deberá ajustarse al formato diseñado por la CTFG (anexo VI del reglamento de TFG). En ningún caso, en la portada habrá imagen alusiva al tema tratado en el TFG. Los tamaños de letra de esta portada son los siguientes:

- Logo de la Universidad.
- UNIVERSIDAD DE JAÉN (Tamaño de letra: 16-18).
- FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES (Tamaño de letra: 16-18).
- Grado en XXXXXXXX (Tamaño de letra: 16-18).
- Trabajo Fin de Grado (Tamaño de letra: 16-18).
- TÍTULO DEL TRABAJO (Tamaño de letra: 30-36).
- Nombre del/de la alumno/a (Tamaño de letra: 16-18).
- Lugar y fecha de lectura (Tamaño de letra: 16-18).

b) En la primera página (anexo I de este documento), el logo de la Universidad se

dispondrá en la parte superior izquierda de la misma y el de la Facultad de Ciencias Experimentales en la parte superior derecha. A continuación, aparecerá el texto “Trabajo Fin de Grado” con el tipo y tamaño de letra indicado en el apartado “a” anterior. A continuación, se pondrá el título del TFG, siguiendo la misma norma tipográfica expuesta anteriormente. Bajo el título, se podrá incluir una imagen alusiva al tema tratado en el TFG. La imagen es opcional, en el caso de incluirla, deberá de tener una resolución mínima de 200 ppp. La imagen no podrá tener un ancho mayor al de la caja de texto principal. Bajo la imagen o el espacio en blanco correspondiente a la misma, figurará la firma del/de la alumno/a, manuscrita o digital. En ambos casos, debajo aparecerá su nombre completo y bajo él, el lugar y fecha de la lectura.

- c) Después de la primera página, estará el índice, en el que se hará constar los títulos de capítulos y apartados y las páginas correspondientes, así como, la bibliografía y los posibles anexos. Tanto en el índice como en el trabajo se utilizará un sistema de ordenación decimal con numeración arábiga (1., 1.1., 1.1.1., etc.) que permita visualizar fácilmente la jerarquía de contenidos.
- d) Tras el índice, en una única página deberá aparecer el resumen y abstract del TFG. La extensión máxima de cada uno de ellos será de 200 palabras.
- e) Los capítulos, los apartados y subapartados llevarán numeración arábiga correlativa, ordenados por sistema decimal, tal y como se indica en el apartado anterior. Los capítulos aparecerán en mayúscula y negrita. Los apartados irán en negrita, con interlineado doble por encima e interlineado simple por debajo, y los subapartados en cursiva, dejando un espacio de interlineado por encima y otro por debajo. (Anexo II de este documento).
- f) Las figuras, tablas, etc., se incorporarán en el texto en el lugar correspondiente. Se numerarán con numeración arábiga y de forma consecutiva, antecedido por el número de capítulo que corresponda (por ejemplo, Figura 1.1, Figura 1.2, Figura 1.3, ..., Figura 2.4; Figura 3.7; ...). El pie de la figura se dispondrá en la parte inferior de la misma, con un tipo y tamaño de letra Arial de 10 puntos. En el caso de las tablas, la numeración será similar a la de las figuras (Tabla 1.1; Tabla 1.2; Tabla 1.3, ...; Tabla 2.4; Tabla 3.7, ...). La leyenda de la tabla se dispondrá en la parte superior de la misma, con un tamaño y tipo de letra igual al indicado para los pies de figuras (Arial de 10 puntos). En el texto se debe incluir la referencia tanto a figuras (Fig. 2.3; Fig. 3.5; ...) como a tablas (Tabla 3.4; Tabla 5.6; ...). En el caso de las figuras, deberán de insertarse como ficheros jpg con una resolución comprendida entre 90 y 200 ppp. Debe procurarse que el tamaño de letra de las figuras y/o tablas sea legible una vez se hayan introducido en la parte que corresponda del texto principal.
- g) Las citas textuales se integrarán en el texto cuando se trate de pasajes cortos (hasta cinco renglones) y se escribirán con un tipo de letra Arial de 12 puntos y cursiva. Si son largos (mayor a cinco renglones), se situarán aparte con sangría a ambos lados y con un tipo y tamaño de fuente Arial de 11 puntos y cursiva. Si se omite parte de la cita, se indicará así con puntos suspensivos entre paréntesis.

h) La bibliografía se pondrá atendiendo a cualquier sistema estandarizado a juicio del tutor, pero deberá ir en orden alfabético en función del primer apellido del primer autor.

i) Las memorias basadas en un trabajo experimental se ajustarán preferentemente al formato de un artículo de investigación incluyendo, por tanto, los apartados usuales (resumen/abstract, introducción, objetivos, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía / referencias).

Las memorias basadas en TFG de carácter profesional deberán presentarse con una estructura adecuada al trabajo realizado, pero deberán de tener al principio de las mismas un resumen/abstract del trabajo.

En el caso de TFG basados en estudios bibliográficos, las memorias deberán desarrollarse como un artículo de revisión, y en tal caso debería incluir la discusión crítica de la bibliografía, así como el enunciado de hipótesis, posibles líneas de investigación, etc.

También podrían presentarse TFG que fuesen un proyecto de investigación con sus hipótesis, objetivos, antecedentes, material y métodos, presupuesto, resultados previstos, y bibliografía. Como en casos anteriores, tanto los TFG basados en estudios bibliográficos como los de tipo proyecto de investigación deberán llevar un resumen/abstract al principio.

## ANEXO I. FORMATO DE LA PRIMERA PÁGINA DEL TFG



UNIVERSIDAD  
DE JAÉN



### Trabajo Fin de Grado

# TÍTULO DEL TFG

**IMAGEN ALUSIVA AL TEMA DEL TFG**

Firma del alumno (manuscrita o electrónica)

**Alumno:      Nombre Alumno**

**Jaén, Mes, Año**

## **ANEXO II. ESTILOS PARA EL DISEÑO DE LOS DIFERENTES EPÍGRAFES DEL TFG**

### **1. CAPÍTULO.**

#### **1.1. Apartado.**

##### *1.1.1 Subapartado.*